



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

Nº105



Escanea QR

**"DÍA INTERNACIONAL DE LA BENEFICENCIA
Y
DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA"**

1 SEPTIEMBRE 2025

CONMEMORACIÓN



5 de septiembre

El 5 de septiembre, se conmemora el Día Internacional de la Beneficencia, buscando visibilizar cómo a través de ella se puede contribuir a la promoción del diálogo, la solidaridad y la comprensión mutua entre las personas, también puede aliviar los peores efectos de las crisis humanitarias, complementar los servicios públicos de atención de la salud, la educación, la vivienda y la protección de la infancia.

Conoce más aquí



¿SABÍAS QUÉ?

En reconocimiento del papel de la caridad a la hora de mitigar el sufrimiento humano, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/67/105, decidió designar el 5 de septiembre como Día Internacional de la Beneficencia. La fecha fue elegida para conmemorar el aniversario del fallecimiento de la Madre Teresa de Calcuta, quien recibió el Premio Nobel de la Paz en 1979 por su trabajo en la lucha contra la pobreza y la angustia.

CONMEMORACIÓN



15 de septiembre

El 15 de septiembre, se conmemora el Día Internacional de la Democracia, establecido como una oportunidad para recordar que ésta se ha de centrar en las personas y que es tanto un proceso como un objetivo, y sólo con la participación y el apoyo plenos de la comunidad internacional, los gobiernos, la sociedad civil y las personas, el ideal de la democracia puede convertirse en una realidad para que todos puedan disfrutarla en todas partes.

Conoce más aquí



¿SABÍAS QUÉ?

De acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, la democracia representativa es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos; es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales, y es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente.

OTRAS CONMEMORACIONES

5 de septiembre



El 5 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional de la Mujer Indígena**. Esta fecha tiene como objetivo rendir tributo a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas del mundo. Históricamente las mujeres indígenas han experimentado niveles más altos de discriminación, pobreza y violencia debido al acceso limitado a los servicios sociales y una representación insuficiente en la toma de decisiones en todos los niveles.

Conoce más aquí



7 de septiembre



El 7 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul**, con el que se busca sensibilizar sobre la contaminación atmosférica como el mayor riesgo ambiental para la salud humana y una de las principales causas evitables de muertes y enfermedades en todo el mundo.

Conoce más aquí



7 de septiembre



El 7 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional de la Cooperación Policial**, a partir de 2023, derivado de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones A/RES/77/241, a través de la cual se pone de relieve la necesidad de reforzar la cooperación internacional a nivel mundial, regional y subregional en diversos ámbitos relacionados con las medidas encaminadas a prevenir y combatir la delincuencia transnacional, en particular la delincuencia organizada transnacional, y a prevenir y contrarrestar el terrorismo.

Conoce más aquí



OTRAS CONMEMORACIONES

8 de septiembre



El 8 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional de la Alfabetización**, para recordar al público su importancia como factor de dignidad y de derechos humanos, así como para lograr avances en la agenda de alfabetización con miras a una sociedad más instruida y sostenible.

Conoce más aquí



8 de septiembre



El 8 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional del Periodista**. Fue establecido por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, Argentina, en 1938, en memoria del primer medio impreso regional de carácter independentista, patriótico, pero pocos años después, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el gremio periodístico internacional optó por homenajear al periodista checo Julius Fucik, quien fue ejecutado por los nazis el 8 de septiembre de 1943. Su "Reportaje al pie de la horca" fue sacado hoja por hoja de la cárcel, publicándose en 1945. El escrito adquirió gran difusión internacional, y ha sido traducido a más de ochenta idiomas. Fucik recibió a título póstumo el Premio Internacional de la Paz en 1950.

Conoce más aquí



OTRAS CONMEMORACIONES

9 de septiembre



El 9 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 74/275, y donde se reconoce la importancia de crear conciencia sobre la necesidad apremiante de preservar la educación y protegerla de los ataques y llama a las partes interesadas a mantener este tema en lo más alto de la agenda internacional y actuar adecuadamente para aliviar la difícil situación de los estudiantes afectados por conflictos armados.

Conoce más aquí



10 de septiembre



El 10 de septiembre, se conmemora el **Día Mundial para la Prevención del Suicidio**, con el cual se busca generar conciencia y demostrar que estos actos pueden y deben evitarse.

Conoce más aquí





NOTICIAS



Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 13 de agosto de 2025.

COMUNICADO
DGDDH/182/2025

CNDH y Procuraduría de DH de Guanajuato emiten medidas cautelares

La CNDH y PRODHEG emitieron medidas cautelares en favor de 23 personas privadas de la libertad en el CEPRERESO de Acámbaro, Gto. Ambas Instituciones hicieron un llamado al Sistema Penitenciario de la entidad a cumplir con el deber de vigilar la debida aplicación de las salvaguardias que garantizan la integridad de las personas

[➔ Conócela aquí](#)



La PRODHEG te invita a participar en el Décimo Segundo Concurso de Ensayo de Investigación Legislativa, con la finalidad de promover y fomentar el análisis sobre temas de actualidad en el debate social, para impulsar el desarrollo de la conciencia cívica.

[➔ Conócela aquí](#)

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo en revisión 159/2025, fijó parámetros en la investigación en México de desapariciones forzadas de niñas y niños en contextos internacionales, derivadas de adopciones irregulares. El Alto Tribunal reflexionó que la desaparición forzada puede originarse en cualquier forma de privación de la libertad. En el caso de niños y niñas involucrados, dicha privación no sólo se da con su encarcelamiento o detención en instalaciones oficiales, sino que abarca todas las formas de pérdida de autonomía personal, privación del entorno familiar, así como el sometimiento a la voluntad de terceros sin el consentimiento de sus progenitores o de quien ejerza legalmente su tutela.

[➔ Conócela aquí](#)



NOTICIAS



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo en revisión 66O/2025, sostuvo que el delito de feminicidio se da ante la existencia de una relación de hecho entre la víctima y el agresor. Así, por "relación de hecho" debe entenderse aquel vínculo en el que, si bien no existe una declaración expresa y formal de voluntad para formar una vida en común y permanente, se tiene una unión fáctica que genera cierto grado de intimidad y de confianza entre los integrantes.

➔ Conócela aquí

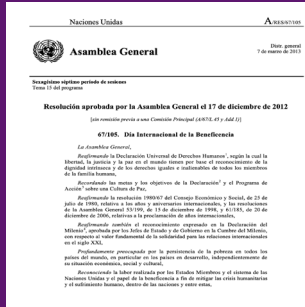


PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



NQ TE LO PIERDAS



Conoce la Resolución A/RES/67/105, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 17 de diciembre de 2012, donde se establece el Día Internacional de la Beneficencia e invita a todos los Estados Miembros, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los particulares, a celebrarlo y alentarla por medios como las actividades educativas y de concienciación.

Conoce más aquí



Conoce la Carta Democrática Interamericana, la cual define los elementos esenciales de la democracia y su relación al desarrollo integral y al combate a la pobreza; asimismo, establece cómo debería ser defendida cuando está bajo amenaza.

Conoce más aquí



Conoce el documento: Gobernanza Democrática, Gobernanza Efectiva y Desigualdad en América Latina, elaborada por los equipos de Gobernabilidad y de Crecimiento Inclusivo y Finanzas Sostenibles del Centro Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se desarrolla un marco teórico para explicar por qué América Latina posee democracias duraderas que, no obstante, han sido poco capaces de lograr una redistribución más equitativa de los recursos.

Conoce más aquí





NQ TE LO PIERDAS



Conoce el artículo: ¿Cuánta desigualdad (y por cuánto tiempo) puede tolerar una democracia?, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se señala que, sin reformas profundas en el financiamiento político, los sistemas tributarios y la arquitectura institucional que permite la captura del Estado por parte de las elites, las democracias seguirán sin cumplir con la promesa de redistribución, incluso cuando la desigualdad genere protestas masivas.

Conoce más aquí



Conoce el documento: Derechos Humanos y Democracia, elaborado por las Naciones Unidas, donde se señala que los valores de libertad y respeto por los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante el sufragio universal son elementos esenciales de la democracia.

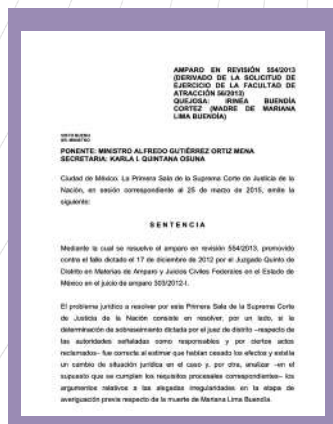
Conoce más aquí



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



Conoce la Sentencia emitida en el amparo en revisión 554/2013 (Caso Mariana Lima Buendía), donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió el amparo, esencialmente, por diversas irregularidades y omisiones, entre las que destacan: la falta de debida diligencia en la preservación de la escena del crimen; deficiencias en manejo y análisis de evidencia; y la omisión de investigar si pudiera ser un caso de violencia de género.

Conócelo aquí



Conoce el compendio: "La reparación integral con perspectiva de género en contextos de justicia transicional", publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el cual tiene como objetivo promover la incorporación de enfoques de género e interseccionales en las políticas de reparación, así como visibilizar y abordar la discriminación y violencia estructural que afectan a mujeres y otros grupos vulnerables.

Conócelo aquí



Conoce la "Guía para el litigio estratégico de casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política", creada por ONU Mujeres, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Esta herramienta busca facilitar el acceso a la justicia a mujeres que sufren violencia de género en el ámbito público y político.

Conócelo aquí



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



Conoce el Informe A/79/322: "Trata de mujeres y niñas: fortalecimiento del acceso a la justicia de las víctimas supervivientes" que presenta el Secretario General de las Naciones Unidas, el cual contiene recomendaciones para fortalecer enfoques basados en los derechos humanos, centrados en las víctimas y sensibles al género y la edad, enmarcadas en iniciativas globales, multidimensionales y multiculturales para combatir la trata, incluyendo el enjuiciamiento de tratantes y la protección de víctimas.

Conócelo aquí



Conoce el Dictamen (Caso Pilar Arguello Trujillo) respecto de la comunicación núm. 75/2014, elaborado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en el cual recomienda al Estado mexicano, entre otras cuestiones, reforzar la implementación de programas con miras a promover y garantizar, de manera efectiva, la formación y capacitación de todos los agentes estatales que participan en las investigaciones de casos de violencia contra la mujer, especialmente cuando se produce la violencia extrema que constituye el feminicidio.

Conócelo aquí



PUBLICACIONES OFICIALES

Federales >>>

El 8 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se delegan facultades en la persona titular de la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.



El 8 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Aviso por el que se dan a conocer las bases de la consulta pública para la designación de la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.



El 8 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se ordena la publicación del Dictamen CEDAW/C/83/D/153/2020, adoptado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas en virtud del artículo 7, párrafo 3 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer respecto de la Comunicación Núm. 153/2020, presentada por Sandra Luz Román Jaimes.



El 11 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se ordena la publicación del informe No. 117/O9 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, emitido el 12 de noviembre de 2009, caso 12.228 Fondo Alfonso Martín del Campo Dodd (México).



PUBLICACIONES OFICIALES

Federales >>>

El 12 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se ordena la publicación del Dictamen CRPD/C/28/D/70/2019 aprobado por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas en virtud del artículo 5 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, respecto de la Comunicación Núm. 70/2019, presentada por Selene Militza García Vara.



El 19 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de las Mujeres y el Estado de Guanajuato, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto MUJERES/AVGM/GTO/O25/2025, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2025.



El 19 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se reanudan los plazos para la atención y trámite de los recursos de revisión y denuncias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales presentados en la Plataforma Nacional de Transparencia, que competen al Órgano Interno de Control como Autoridad Garante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



PUBLICACIONES OFICIALES

Federales >>>

El 21 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se ordena la publicación de la Decisión CAT/C/72/D/992/2020 adoptada por el Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas en virtud del artículo 22 de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, respecto de la Comunicación Núm. 992/2020, presentada por Damián Gallardo Martínez, en nombre propio y en el de sus cuatro hijos menores (M. M. B. H., L. K. G. C., X. K. G. C. y E. R. K. G. C.); Yolanda Barranco Hernández (su compañera); Gregorio Gallardo Vásquez y Felicitas Martínez Vargas (sus padres); y sus cinco hermanos, Florencia, Felicita, Idolina, Violeta y Saúl Gallardo Martínez.



El 22 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se ordena la publicación del Dictamen CED/C/24/D/4/2021 aprobado por el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas a tenor del artículo 31 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, respecto de la Comunicación Núm. 4/2021, presentada por Angélica María Berrospe Medina.



PUBLICACIONES OFICIALES

Locales >>

El 8 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Reglamento para la Promoción, Protección y Reconocimiento de los Derechos de la Diversidad Sexual del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.



El 15 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo 79, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.



El 15 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo 80, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.



El 15 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo 81, por el cual se adiciona un párrafo vigésimo tercero al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.



El 19 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo de Creación de la Unidad de Atención para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.



El 21 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Reglamento de la Dirección para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.





SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

X^x
@PRODHEG

f FACEBOOK
/PRODHEG

YOUTUBE
/PRODHEG

INSTAGRAM
@PRODHEG